Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma Derogada**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Los servicios de atención médica, odontológica, de análisis clínicos, prestaciones farmacéuticas, paramódicas y administrativas, que brindan los establecimientos asistenoiales de la Subsecretaría de Salud Pública y sus servicios administrativos, serán arancelados de conformidad a las disposiciones de la presente Ley y reglamentaciones que en su consecuencia se dicten.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:58:26

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa